

Bogotá D.C, julio 03 de 2018

Doctora
INGRID YANETH MEJIA CHAPARRO
Supervisora Contrato No 127 de 2018
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Ciudad

ANH



Al responder cite radicado: 20186010214302 Id: 293905
Folios: 2 Fecha: 2018-07-04 13:52:00
Anexos: 0
Remitente : DIANA ROCIO VARGAS ALVAREZ
Destinatario : VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REF: INFORME DE ACTIVIDADES-CONTRATO 127 DE 2018

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LAS MISIONALES A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH.

Respetada Doctora.

DIANA ROCIO VARGAS ALVAREZ, mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía No. 46.451.984 de la Ciudad de Duitama, concurro respetuosamente a su digno Despacho, con el objeto de allegar informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 al 30 de Junio de 2018, como a continuación se enuncia:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. “Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.

*Revisión, estudio, apoyo y elaboración de concepto y respuestas frente a solicitud de Cert.
Observaciones. Se apoyó la elaboración de concepto de Cert a la Vicepresidencia de Reservas.

*Revisión, estudio, apoyo en la elaboración de la Resolución del Bert a la Vicepresidencia de Reservas.
Observaciones. Se apoyó la elaboración de resolución de Bert a la Vicepresidencia de Reservas.

2. “Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.

*Revisión, estudio, apoyo y elaboración de concepto jurídico frente a solicitud de liquidación de contrato 179 de 2013.

3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable”.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

4. “Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post- contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

5. “PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ”.

- Se prevé y provee en el término referido para los efectos pertinentes

6. “Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad”.

Revisión, estudio y apoyo frente a oficiar el estado y entrega de soportes de los contratos:

No. 179-2013 Se elaboró concepto jurídico para que se pueda expedir auto de archivo el cual se encuentra pendiente de visto bueno por parte de la OAJ con Id.157418.

No. 249-2016 se elaboró acta de liquidación y terminación por parte de Gloria Cruz de la Oti para enviar al contratista, pendiente de firmas 26/06/2017.

No. 295-2017 el acta de terminación y acta de liquidación tiene firma del contratista, pero se encuentra pendiente de firma del interventor 26/06/2017.

No. 388-2017 se encuentra liquidado y terminado con fecha 30 de mayo de 2018 y se publicó en junio.

No. 485-2017 Se ofició por parte de Gloria Cruz a BDO solicitando viabilidad financiera para completar acta de liquidación para enviar al contratista, y se encuentra pendiente de elaboración acta de terminación y acta de recibo a satisfacción 26/05/2017.

7. “Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación”.

- Asistencia a reunión de Derechos Humanos e Internacional Humanitario, Presidencia y Anh, (06/06/2018).

- Asistencia a reunión para apoyo en lo misional con el equipo de reservas, reunión presidida por el Dr. Ramiro de Jesus Dominguez donde se aclaran temas sobre el Cert (06/06/2018) igualmente, se apoya a diario la gerencia de reservas.
- Asistencia a reunión para apoyo misional en el tramite a realizar para la liquidación de contratos y convenios con la Ing. Gloria Cruz (13/06/2018).
- Asistencia a reunión de verificación del objeto contractual en el apoyo misional, dirigida por el Doctor CARLOS ROBERTO AVILA AGUILAR, en su condición de experto G3, grado 007 de la OAJ (25/06/2018).
- Asistencia a reunión para apoyo en lo misional con el equipo de reservas, reunión presidida por el Dr. Ramiro de Jesus Dominguez donde se aclaran temas sobre el Cert (23/06/2018) igualmente, se apoya a diario la gerencia de reservas.
- Asistencia a reunión para apoyo en lo misional con el equipo de reservas, reunión presidida por el Dr. Ramiro de Jesus Dominguez donde se aclaran temas sobre el Cert (26/06/2018) igualmente, se apoya a diario la gerencia de reservas.

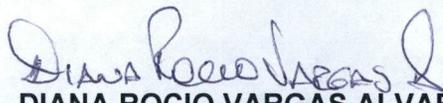
8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignados por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Atentamente,


DIANA ROCIO VARGAS ALVAREZ
C.C. 46.451.984 DE DUITAMA